

El Plan África, la política migratoria española de “nueva generación” y la guerra contra los pobres

La invasión de Europa

Cuando el Consejo de Ministros del Gobierno de España, en mayo de 2006, aprobó el Plan de Acción para el África Subsahariana, el Plan África, lo hizo al calor de la guerra contra los cayucos. Dicha guerra, como todas las guerras, acontece en dos planos paralelos. En el plano material, la guerra son vallas, sistemas de vigilancia por satélite, patrulleras, centros de internamiento y, por supuesto, naufragios y miles de muertes. En el plano discursivo, y desde este lado de la valla, la guerra es lo que la sociedad española ve y escucha sentada frente al televisor. En primer lugar, la guerra contra los cayucos deja de ser una guerra para convertirse en una tragedia humanitaria. La militarización de la frontera es, por tanto, una misión humanitaria, destinada a salvar vidas con el apoyo de prudentes organizaciones como Cruz Roja. En segundo lugar, la guerra, que ha dejado –una vez más– de serlo, pretende responder a un problema, a una grave amenaza: se trata –cómo no– de la peligrosa avalancha de inmigrantes africanos que nos invaden por nuestra frontera sur.

Los medios de comunicación que nos alertan de la llegada de decenas de miles de inmigrantes no consideran, sin embargo, que millones de turistas estén invadiendo Canarias; tampoco lo es que la OTAN realice maniobras en sus aguas. Todo lo contrario: el crecimiento y competitividad de la economía canaria exigen –en esta dinámica capitalista de la acumulación por la acumulación– que los diez millones de visitas turísticas se conviertan, cuanto antes, en doce millones; y que Canarias aproveche su “renta de situación”ⁱ para erigirse como plataforma logística –del mejor postor– para las políticas de intervención económica, política y militar en África. Estas son las formas de contribuir al crecimiento económico, es decir, a los beneficios privados de las empresas constructoras y turísticas, a la creación de empleo precario y a la destrucción del territorio y sus ecosistemas.

Sin el triunfo del discurso mediático de la invasión, la guerra contra los cayucos y el Plan África serían injustificables. El miedo a la avalancha, aderezado con unas ciertas dosis de humanitarismo, sirve de coartada de lo que realmente es la política española –y europea– en África. Es decir, la lucha contra la inmigración ilegal justifica la verdadera invasión: la de las multinacionales occidentales y los gobiernos a su servicio.

La grandilocuencia discursiva de la política exterior del PSOE –“el liderazgo español, tanto en Europa como en África, en materia de cooperación migratoria ha sido indiscutible”ⁱⁱ ofrece una imagen de autonomía que no se compadece con la realidad. La enésima invasión de África no está dirigida –afortunadamente– por el gobierno español. El relato gubernamental se mueve, en realidad, entre dos discursos que, en su impostura, se convierten en complementarios. Por una parte, proclama y reclama un escenario internacional más multipolar, en el marco del un –supuesto– consenso euroafricano que pone en relación las migraciones y el desarrollo.ⁱⁱⁱ Ello permite apelar incluso a una –supuesta– vocación solidaria de la sociedad española como una de las principales motivaciones de la política exterior.

Por otra parte, el Plan África se suma con entusiasmo a la cruzada antiterrorista, avalando la nueva estrategia estadounidense de despliegue militar en el continente y estableciendo una segunda relación: la que conecta la lucha contra la inmigración ilegal con la lucha contra el terrorismo. La contribución a la “guerra contra el terror” no se expresa, por cierto, con la timidez de quien no se atreve a contradecir al más poderoso; por el contrario, el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, ejerció de anfitrión en Madrid –faltaría más–

de la Mesa Redonda Ministerial sobre legislación anti-terrorista en África Occidental y Central. Moratinos relacionó la lucha “contra las mafias de la inmigración irregular” con los objetivos del evento, dada “la vinculación existente entre terrorismo, narcotráfico y otras formas de crimen organizado”.

A pesar de las apariencias, el discurso humanitario y el antiterrorista no pertenecen a planteamientos incompatibles entre sí, sino que forman parte de una misma estrategia recolonizadora. De hecho, el gobierno español los sintetiza al establecer la relación entre terrorismo y pobreza:

La creciente difusión de ideologías extremistas, que tienen especial predicamento en sectores de la población sumidos en la pobreza, ofrece las condiciones para temer que diversas regiones de África –en particular el Sahel y el Cuerno de África– puedan convertirse en zonas de refugio, apoyo logístico y entrenamiento tanto para grupos terroristas autóctonos como para grupos foráneos, y que la región se convierta asimismo en lugar de captación de nuevos reclutas. (Plan África, p. 21)

Este encadenamiento de relaciones entre pobreza, inmigración y terrorismo puede conducir –y de hecho, conduce– a un razonamiento instrumental y éticamente aterrador si nuestra *democrática* sociedad se atreve a mirarse en el espejo: si la pobreza es el caldo de cultivo de la inmigración ilegal hacia Europa y del terrorismo, combatámosla. Pero no lo hagamos por una cuestión de justicia –reparar las consecuencias del colonialismo y el neocolonialismo–; ni siquiera es necesario que establezcamos una motivación humanitaria para este combate; la pobreza, los pobres, que hace un momento, de este lado de la valla y del televisor, no eran nuestro problema, ahora sí lo son: quizás miles, millones de esos africanos y africanas que nos muestran en pantalla decidan invadir Canarias en un cayuco; o quizás nuestros gaseoductos y oleoductos –e incluso nuestros rallies– corran peligro de ser destruidos por los –pobres– terroristas.

Seguridad energética, “lucha contra el terror” y militarización de la frontera

Si algo podemos destacar del Plan África, ciertamente, es la transparencia con la que muestra la macabra síntesis entre las diversas luchas que el gobierno español pretende liderar –contra la pobreza, contra la inmigración ilegal, contra el terrorismo– y los intereses de nuestras multinacionales. “España tiene un amplio y lucrativo mercado para productos pesqueros”, “resulta prioritario garantizar un nivel adecuado de abastecimiento del mercado español, así como la actividad de las empresas armadoras de pesca y del sector naviero”. “El Gobierno español, consciente de las necesidades energéticas de nuestra economía, llevará a cabo las acciones adecuadas para apoyar la participación de las empresas españolas en la explotación de los recursos de hidrocarburos de África (...)”.^{iv}

Apelar –como hace el Plan– al *apacible idilio* entre los intereses españoles y el desarrollo sostenible de los países africanos es, una vez más, ocultar la violencia que permite el permanente expolio de sus recursos. Violencia que se concreta, súbitamente, cada vez que la explosión de un oleoducto en Nigeria –país de especial interés energético para España– mata a quienes tratan de *robar* un poco de combustible para cocinar y calentarse, mientras miles de millones de barriles de petróleo salen cada día del país, dejando tras de sí contaminación a gran escala, enfermedades e inseguridad alimentaria. Violencia que se personifica en los pescadores senegaleses o mauritanos que se juegan la vida para llegar a Europa, una vez que la pesca artesanal ha quebrado por la competencia de los barcos europeos y la enorme sobreexplotación a la que someten los caladeros.

La historia de subordinación colonial y neocolonial de África es borrada de un plumazo. Según el gobierno español, “África ha quedado al margen de la globalización”.^v Causas endógenas

–corrupción, Estados débiles, fronteras porosas, ausencia de democracia, crecimiento demográfico desbocado– son presentadas en el Plan como explicación de la miseria de la mayoría de la población, así como de la degradación de los ecosistemas.

Sin embargo, los datos aportados –participación marginal en el PIB mundial, cifras “irrelevantes” de comercio interafricano y de participación en el comercio mundial– no demuestran esa supuesta desconexión de África de la globalización, que sirve a los apologetas del capitalismo para defender que la solución es lograr mayores niveles de integración en el mercado mundial. Como señala Samir Amin, los países africanos ya están integrados en el mercado mundial, hasta tal punto que la proporción de sus exportaciones respecto al PIB es de un 45 por ciento: paradójicamente, la región más marginada, nos dice Amin, es también la más integrada. Pero su integración –los millones de africanos y africanas esclavizados, el reparto y explotación colonial del pastel africano, la nueva subordinación neocolonial– ha sido brutal y destructiva.

Este continente aparentemente marginado ofrece oportunidades de inversiones enormemente lucrativas al capital transnacional y, en una coyuntura mundial caracterizada por la creciente competencia por fuentes de abastecimiento energético, África, y especialmente regiones como el Golfo de Guinea, adquieren una gran importancia geoestratégica. La extracción de los recursos africanos no sólo no necesita de fuertes estructuras sociales, económicas y políticas, sino que trata de debilitar o destruir las existentes. Las únicas funciones de los Estados deben ser garantizar la seguridad y las infraestructuras de transporte para facilitar la salida del petróleo, del gas, de los diamantes, del oro, del coltán, de los monocultivos agrarios de exportación, etc. Los planes de ajuste estructural promovidos por las instituciones financieras internacionales han creado el clima adecuado para hacer negocios y para matar de hambre y enfermedades a buena parte de la población.

La consecuencia directa de estas políticas es, en el medio rural, la crisis de la agricultura campesina y el enorme éxodo hacia las ciudades. La modernización de la agricultura y las políticas de ayuda al desarrollo han significado la marginación de la producción campesina de autosubsistencia, la única capaz de garantizar la soberanía y seguridad alimentarias, y el impulso de los monocultivos comerciales para la exportación. El nuevo negocio de los agrocombustibles –más pan para los coches y más hambre para los pobres–^{vi} revela contundentemente está dinámica. El enorme éxodo rural hacia las ciudades implica movimientos migratorios infinitamente más importantes que las migraciones africanas hacia Europa, aunque estos últimos *no los echan por la tele*.

El vertiginoso crecimiento urbano –paralelo a la privatización de los servicios básicos y a la contención del gasto público impuestos por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial– ha provocado una enorme degradación de las condiciones de vida en las ciudades. La inmensa mayoría de las personas están condenadas a luchar por su supervivencia diaria en la economía sumergida. Las mujeres africanas, tanto en el campo como en la ciudad, sostienen la crisis sobre sus espaldas, intensificando sus cargas de trabajo para luchar por la subsistencia de sus familias. Mike Davis, en su libro *Planeta de ciudades miseria*, analiza la enorme concentración de pobreza urbana en África del Oeste y, en general, en todas las periferias:

Así pues, las ciudades del futuro se encuentran lejos del cristal y del acero con que las imaginaban generaciones anteriores de urbanistas: la realidad nos presenta un panorama de ladrillo sin cocer, paja, plástico reutilizado, bloques de cemento y tablones de madera. En lugar de ciudades de luz elevándose hacia el cielo, la mayor parte del mundo urbano del siglo XXI se mueve en la miseria, rodeado de contaminación, desechos y podredumbres. De hecho, los 1.000 millones de habitantes que ocupan las áreas urbanas hiperdegradadas, podrían mirar con envidia las ruinas de las sólidas

viviendas de barro de Çatal Hüyük levantadas en Anatolia en el alba de la vida urbana hace nueve mil años.

En estas ciudades y pueblos, donde la extensión de la miseria y el crecimiento de las tasas de beneficio de las multinacionales son dos caras de la misma moneda, se implanta la militarización contra los inmigrantes ilegales y contra los terroristas. Los pobres pueden morir, pero hay que evitar que pongan en peligro nuestra opulencia.

Así, el interés de España en “el terreno de la seguridad” se concentra en tres zonas del litoral africano: “el triángulo compuesto por Cabo Verde, Mauritania y Senegal, como extensión del eje de Canarias”; Guinea Ecuatorial y el Golfo de Guinea; y el sureste del continente, en particular Angola, Namibia y Sudáfrica. A este interés se añade la especial atención al Sahel “por razón de su proximidad geográfica” como lugar de potencial implantación de redes terroristas.

No parece fruto de la casualidad –sino más bien un síntoma de subordinación– que los proyectos antiterroristas del Plan África (2006) en el Sahel sigan dócilmente los pasos de la Pan-Sahel Initiative (2003) de Estados Unidos, que tenía como objetivo equipar, entrenar y coordinar unidades antiterroristas en Mauritania, Malí, Níger y Chad. Esta Iniciativa Pansaheliana (PSI) fue sustituida y ampliada por la Trans-Saharan Counter Terrorism Initiative que, además de incrementar sus fondos, incluye también a Marruecos, Argelia, Túnez, Ghana, Nigeria y Senegal.

La intención de crear un comando militar unificado del ejército norteamericano en el continente, el AFRICOM, forma parte de la toma de posiciones para controlar las enormes reservas energéticas africanas. Muchos países han expresado su oposición a los planes militares norteamericanos y han rechazado ser sede del AFRICOM, a pesar de la presión del presidente Bush en su gira africana de febrero de 2008. Sin embargo, tras la negativa de países como Argelia o Nigeria, Estados Unidos ha llegado a un acuerdo con Marruecos para instalar este mando militar en la ciudad de Tan Tan, en la frontera de Marruecos y el Sáhara Occidental, frente al archipiélago canario. A cambio de importantes beneficios económicos y de fortalecer su posición contra la independencia del pueblo saharauí, Marruecos accede a que Estados Unidos ocupe una posición con diversos objetivos geoestratégicos: por un lado, potenciar su “lucha contra el terrorismo” como excusa para controlar los complejos energéticos del noroeste africano y la red de gaseoductos que atraviesan el Sáhara y el Sahel; por otro lado, garantizar el tránsito de los superpetroleros que rodean el continente procedentes del Golfo Pérsico para abastecer a Europa. Este control de las rutas petroleras se completa con la base militar creada por Estados Unidos en Djibouti en 2002, estratégicamente situada en el paso del Mar Rojo, por donde circula la cuarta parte de la producción mundial de petróleo.^{vii}

Los intereses petroleros de las empresas españolas de hidrocarburos y *nuestra seguridad energética* tampoco son ajenos, evidentemente, a las prioridades militares del Plan África. De hecho, la infantería de marina española participó en maniobras conjuntas en la zona entre ejércitos africanos, marines norteamericanos y la OTAN.^{viii} La inseguridad en el Golfo de Guinea, sin embargo, lejos de relacionarse con el enorme expolio de los recursos energéticos del país por las grandes multinacionales, parece derivarse, según el Plan África, de “conflictos interétnicos, que han desembocado en graves estallidos de violencia en algunas regiones como el Delta del Níger” o “de la radicalización religiosa”.^{ix} Probablemente las empresas españolas del sector pesquero se sentirán mucho más tranquilas gracias al interés securitario del Plan África en el sureste del continente, aunque la presencia de estas empresas sea sinónimo, para la población de Namibia, de inseguridad alimentaria a gran escala.

La intensificación de la guerra contra los cayucos exige también la militarización de las costas de Mauritania, Senegal y Cabo Verde. Con apoyo europeo, dicho despliegue se amplía sucesivamente a través de la Agencia Europea de Fronteras Exteriores (FRONTEX), obligando a

la búsqueda de rutas cada vez más peligrosas para evitar los múltiples dispositivos de control, muchos de los cuales traspasan la frontera para realizarse en propio territorio africano. Es el caso de Mauritania, que firmó un acuerdo de inmigración con España en el año 2003, en el que se comprometía a aceptar repatriaciones de sus nacionales y de quienes, procedentes de otros países, hubieran transitado por territorio mauritano.^x El gobierno español ha enviado buques, helicópteros y guardias civiles para *apoyar* a Mauritania, ya que este país “se enfrenta con enormes dificultades a la hora de controlar a los recalcitrantes inmigrantes ilegales en su territorio”.^{xi} En operaciones marítimas conjuntas con España, Mauritania ha interceptado y expulsado a miles de estos *obstinados* inmigrantes procedentes de otros países africanos, lo que ha obligado a los cayucos a adentrarse mucho más en alta mar para evitar su detección. Además, en abril de 2006 el gobierno español financió –con fondos de la Unión Europea– la construcción de un centro de detención en Nouadhibou, en el que se hacían los inmigrantes detenidos. Este centro podría ser solamente el primero, puesto que se ha planteado la posibilidad de construir otros en ciudades como Zouerate, Nouakchott, Rosso y Kaédi.^{xii}

La efectividad de los controles, tanto en la frontera como en propio territorio africano, ha provocado un importante descenso del número de personas llegadas a Canarias en cayuco a lo largo del año 2007. Gabriele del Grande pone cifras a la masacre en el Mediterráneo y en el Atlántico y nos muestra las verdaderas consecuencias de esta política:

El número de llegadas a Canarias ha caído en picado: un 75 por ciento menos en los primeros nueve meses del año, pero desde Dakar siguen zarpando. Y siguen muriendo. Para evitar las patrullas de Frontex navegan 300 millas mar adentro y a veces pasan 12 días en alta mar con grandísimo riesgo. Así lo indican las graves condiciones de deshidratación e hipotermia con que suelen llegar cada vez más a menudo los emigrantes a Las Palmas. El pasado seis de noviembre, una de las piraguas fue socorrida en La Güera, en el confín entre Mauritania y Sahara occidental. Vagaba a la deriva desde hacía tres semanas con una avería en el motor. A bordo había 101 pasajeros. A los otros 56 que habían zarpado con ellos desde Ziguinchor, Senegal, veinte días antes, los habían arrojado al mar ya cadáveres. Es preocupante el aumento de las víctimas en los últimos meses. 113 en diciembre, 200 en octubre y 119 en noviembre. Y nadie sabe cuántos son los naufragios fantasmas, que se producen en pleno océano y no quedan recogidos en la prensa, como el de octubre, cuyo único eco fue el funeral colectivo celebrado en Kolda, Senegal, por las familias de más de 150 desaparecidos en el mar (Informe Diciembre 2007 de Fortress Europe).

La política migratoria de “nueva generación”

Sin centenares de miles de inmigrantes sin derechos sociales, laborales y políticos, es decir, *sin papeles*, obligados a aceptar salarios míseros y pésimas condiciones de vida, la economía española perdería competitividad. También afectaría a *nuestra competitividad* que otros millones de personas –con menguantes derechos sociales y laborales– pudieran negarse a aceptar contratos indignos. Por mucho que nos lo repitan, es radicalmente falso que el crecimiento y la competitividad de la economía española, *nuestra economía*, tengan como consecuencia la mejora de las condiciones de vida del conjunto de la población.

Hemos comprobado como el gobierno de turno –sea del PSOE o del PP– ha manejado la legislación de extranjería para garantizar la existencia de un importante número de inmigrantes sin papeles que alimenten la economía sumergida, así como la presencia de inmigrantes *con papeles* explotados legalmente. Suficientemente amenazados por la legislación,^{xiii} se pretende que su conflictividad laboral tienda a cero y su sumisión a infinito. La política migratoria no es, por tanto, una política de cierre de fronteras, sino que utiliza la frontera para generar diferentes intensidades de vulnerabilidad, en un círculo vicioso de inseguridad jurídica y precariedad laboral.^{xiv}

En la campaña electoral para las elecciones generales del 9 de marzo de 2008 el líder del PP, Mariano Rajoy, lanzó, a cara de perro, propuestas electorales para seleccionar a los inmigrantes por su afinidad cultural y su formación profesional, así como para obligarles “a integrarse”, mientras exigía la expulsión de toda persona inmigrante que cometiera delitos y la prohibición por ley de las regularizaciones extraordinarias. El PSOE, por su parte, se esforzó en publicitar los méritos contraídos por el gobierno en el endurecimiento de la política migratoria. Así, el presidente Zapatero anunció que el gobierno había realizado doscientas mil repatriaciones más que el último gobierno del Partido Popular^{xv} y el Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, presentó el *Balance de la lucha contra la inmigración ilegal 2007*, en el que se felicitaba, entre otras cuestiones, del incremento de los efectivos policiales, de los cuantiosos fondos dedicados al despliegue de FRONTEX en el Atlántico y el Mediterráneo y de la contribución europea a la militarización de la frontera.

“Un viejo refrán inglés dice que cuando dos ladrones se agarran de los pelos, siempre ocurre algo bueno. Y, en efecto, la estrepitosa y apasionada reyerta entre las dos fracciones de la clase dominante en torno a cuál de las dos explotaba más desvergonzadamente al obrero, fue de un lado y de otro la partera de la verdad” (Karl Marx, *El Capital*, Libro I, p. 844).

Sin embargo, a pesar de la evidente continuidad entre la política migratoria de los dos partidos mayoritarios, el gobierno *socialista* sostiene un discurso mucho más ambiguo: es capaz de detener, repatriar y encerrar a más inmigrantes que ningún otro gobierno anterior –y, además, se siente orgulloso de ello– mientras el presidente Zapatero defiende que la inmigración debe resolverse “con la cabeza, pero también con el corazón”.

La síntesis entre la lucha contra la inmigración ilegal y la dimensión humanitaria de la cuestión se solventa, en el Plan África, con el impulso de los Acuerdos Marco de Cooperación Migratoria y Readmisión, también llamados de “nueva generación” o de “segunda generación”. Frente “al estrecho e ineficaz modelo de los antiguos acuerdos, que estaban exclusivamente centrados en la readmisión”, los nuevos se caracterizarían por “estar inspirados en un enfoque global y equilibrado de la inmigración como factor positivo de desarrollo”.^{xvi} Este nuevo enfoque se concreta en que la aceptación de las repatriaciones supondrá contrapartidas para los países africanos firmantes, que verán incrementada la ayuda al desarrollo –para “incentivar el arraigo” de la población– y podrán gestionar la firma de contratos en origen para acceder de forma legal al mercado de trabajo español.

De nuevo en esta cuestión asistimos al uso sistemáticamente fraudulento de un discurso que, proponiendo una visión más integral del problema de la inmigración, oculta el sentido real de la política española en África. El verdadero nexo entre migración y desarrollo recogido en estos acuerdos es el de la condicionalidad de la ayuda; como defiende Mariano Rajoy, “hay que ayudar al que quiera colaborar”. Qué mejor manera para garantizar la aceptación de las repatriaciones que vincular la ayuda al desarrollo, las condonaciones de deuda externa o la admisión de cupos de inmigrantes legales a que los países africanos se subordinen a las políticas migratorias impuestas desde España, colaborando en el control de las fronteras y permitiendo la injerencia española en territorio africano.

En todo caso, la comparación entre los nuevos acuerdos firmados a lo largo del año 2007 –con Cabo Verde, con Gambia, con Guinea Conakry– y acuerdos anteriores, como el ya citado con Mauritania en 2003, delata la desaparición de artículos como el de “Garantías de derechos humanos” que, al menos formalmente, prohibía el recurso “a la fuerza indebida, tortura ni tratos crueles, inhumanos o degradantes”; prohibición, por cierto, que es pisoteada por el *Protocolo de actuación en las repatriaciones y en el traslado de detenidos por vía aérea y/o marítima*, elaborado por el gobierno español para facilitar la represión policial de las personas repatriadas.

En realidad, la lectura de los *acuerdos de nueva generación* debería comenzarse por el final, pues incluyen un anexo titulado “Procedimiento y garantías para la readmisión de personas” cuyo objetivo es ensanchar lo más posible, de forma muy detallada, las formas de acreditar la nacionalidad de las personas a las que se quiere repatriar.^{xvii} Este anexo, junto a las medidas destinadas a fortalecer los controles fronterizos y la presencia española en los países africanos mediante “apoyo” y “asistencia técnica”, es el verdadero contenido de los acuerdos.

Nuestra política de inmigración tiene un principio: sólo pueden venir y quedarse los que puedan trabajar de acuerdo con la ley. Es decir, lucha con firmeza contra la inmigración ilegal. Y eso hay que hacerlo en tres frentes. Primero, que no salgan de sus países de origen personas empujadas por la desesperación. Segundo, que el control de fronteras impida la entrada de inmigrantes que no tengan un contrato de trabajo garantizado. Y, tercero, que se pueda devolver a los países de origen a las personas que entran ilegalmente aquí. Esto sólo es posible mediante la firma con los países de origen. Hemos firmado una decena de acuerdos con países fundamentalmente del África subsahariana (Rodríguez Zapatero, declaraciones en el debate electoral del 3 de marzo de 2008).

El gobierno español ha desarrollado en los dos últimos años un intenso despliegue diplomático que ha tenido como resultado la firma de múltiples acuerdos de “cooperación”, de “política migratoria” y de “lucha contra el crimen organizado”. La “decena de acuerdos” que el gobierno dice haber firmado oculta que solamente Gambia, Guinea Conakry y Cabo Verde han aceptado estos tratados de “nueva generación”. Algunos países –como Mauritania o Nigeria– se rigen por acuerdos anteriores, mientras que otros –como Senegal– se han resistido a firmarlo. Evidentemente, aceptar las repatriaciones de compatriotas que han arriesgado su vida y sus escasos recursos para llegar a Europa genera un amplio rechazo popular.

Sin embargo, ante las intensas presiones del gobierno español –viaje a Dakar del presidente Zapatero incluido–, el gobierno senegalés ha aceptado miles de repatriaciones desde septiembre de 2006, a cambio de condonaciones de deuda, incremento de la ayuda al desarrollo y contratación en origen de trabajadores y trabajadoras senegalesas. Además, España y Senegal ha firmado un Acuerdo Marco de Cooperación (octubre de 2006), otro para la repatriación de menores (diciembre de 2006) y un acuerdo de cooperación en materia de lucha contra la delincuencia organizada (diciembre de 2006). Los partidos de la oposición denunciaron a lo largo de la campaña electoral en febrero de 2007 el carácter de los compromisos asumidos por el presidente senegalés en materia de inmigración.

El importante despliegue del gobierno español en el continente africano se complementa con el flagrante incumplimiento de los compromisos de seguimiento y evaluación del Plan África. El propio Plan establece que, con carácter anual, la Dirección General de Política Exterior con el Mediterráneo, Oriente Próximo y África elevará a la consideración del Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación un informe global sobre el grado de ejecución del Plan, que a su vez será presentado ante el Consejo de Ministros. También establece el compromiso para un Informe Final con el fin de servir de base para la elaboración de un II Plan África 2009-2011. Los informes de los años 2006 y 2007 o no existen o nunca han sido publicados. Si nos atenemos a la información del Ministerio de Asuntos Exteriores, la Mesa para África, cuya creación se propone en el Plan como foro de diálogo con participación de la sociedad civil, se ha reunido una sola vez, en abril de 2007, para constituirse. De todos modos, vista cuál es la representación de la sociedad civil –entre la que podemos destacar a la CEOE, el Consejo Superior de Cámaras de Comercio o el Real Instituto Elcano– quizás es preferible que no se reúna más. Mientras tanto, el presidente Zapatero ya anuncia, en su discurso de investidura (8 de abril de 2008), un nuevo Plan África 2008-2012.

Ayuda al desarrollo e internacionalización de las empresas españolas

Los gobiernos enarbolan el incremento de la ayuda al desarrollo como aspecto fundamental de las negociaciones: como prueba de buenas intenciones por parte del gobierno español y como justificación de la aceptación de las repatriaciones por parte de los gobiernos africanos. Sin embargo, la condicionalidad de la ayuda al desarrollo no se reduce a la imposición de determinadas políticas migratorias, sino que se trata de una de las herramientas más importantes en la estrategia occidental recolonizadora. El propio Plan Director de Cooperación 2005-2008 reconoce “la influencia de intereses comerciales y geoestratégicos” en la extensión y sistematización de la ayuda al desarrollo hacia América Latina, a partir de los años ochenta del siglo XX.^{xviii} La ayuda contribuyó a generar las condiciones para el desembarco de las multinacionales españolas en la segunda colonización de Latinoamérica.

El importante incremento de estos programas en África es, de nuevo, expresión de los intereses del capital español en el continente. Continuemos con el ejemplo de Senegal, país que sufre las consecuencias del ajuste estructural impulsado por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Las condonaciones de deuda aprobadas en los últimos años han tenido como contrapartida la liberalización económica y la privatización de importantes empresas estatales. Los monocultivos de exportación –especialmente el cacahuete– han provocado el empobrecimiento de los suelos y la desertificación, la marginación de los cultivos de subsistencia y la dependencia campesina de los precios del mercado mundial. El crecimiento de las ciudades y la degradación de las condiciones de vida, especialmente en Dakar, ha sido enorme en las últimas décadas. La importancia de la pesca artesanal para la vida de un importante sector de la población ha sido arruinada por las empresas europeas, especialmente españolas.

Conviene contrastar las siempre piadosas palabras de los proyectos de ayuda al desarrollo con los menos contemplativos informes dirigidos al empresariado español. Para ello acudimos al Informe Económico y Comercial Senegal 2006, elaborado por la Oficina Económica y Comercial de España en Dakar: “el perfil de Senegal para el empresario español es fundamentalmente el de proveedor de recursos naturales (pesca y fosfatos, también hierro en forma de chatarra)”.^{xix} Si el Plan África establece el apoyo a la modernización del sector pesquero como uno de los principales objetivos de la ayuda al desarrollo, el informe anuncia a los empresarios las oportunidades de inversión en la comercialización de productos de la pesca (desde barcos a refrigeradores o piezas para motores). Si el Plan prioriza la construcción de infraestructuras, el informe anuncia la gran oportunidad para la venta de todo tipo de material de construcción ante la enorme cantidad de obras públicas previstas con financiación internacional.

Esta identificación de la ayuda al desarrollo con los intereses empresariales tiene su expresión más descarnada en los créditos FAD, préstamos vinculados a la compra de mercancías españolas para fomentar la internacionalización de *nuestras empresas*. Este tipo de créditos fueron aprobados por el Gobierno de España como contrapartida del reforzamiento de la lucha contra la inmigración irregular en Mauritania y Senegal.^{xx}

Los contratos en origen: la fantasía de la inmigración legal y ordenada*

Incluso más allá del estrepitoso ruido electoral, es enorme el consenso respecto a que la política migratoria debe promover una inmigración legal y ordenada, que contribuya al crecimiento de la economía española, poniendo a disposición del mercado de trabajo la mano de obra que éste necesita. Como los sindicatos mayoritarios han abrazado sin fisuras la defensa de la competitividad y hacen apología del capitalismo, no nos debe extrañar que, ellos también, defiendan la “exigencia contundente” a los países africanos para que asuman el reconocimiento y la repatriación de sus ciudadanos llegados de manera irregular. Esta contundencia pretende evitar “el desorden de los flujos migratorios” que, según Comisiones Obreras, “promueve

actitudes extremas en parte de la sociedad de acogida del tipo «papeles para todos» o «fuera los inmigrantes».^{xxi}

Defender esta adecuación de los flujos migratorios a las necesidades del mercado, en vez de impugnar un orden social, económico y político que obliga a las personas inmigrantes a huir de sus lugares de origen para tratar de sobrevivir, es puro artificio. Como ya hemos dicho, no es inmigración legal y ordenada *lo que necesita nuestro mercado de trabajo*, sino desarraigo y ausencia de derechos que provoquen sumisión y faciliten la explotación. La realidad, tozudamente, se ha encargado de demostrarlo, obligando a la mayoría de las personas inmigrantes, en el mejor de los casos, a pasar por una etapa de ilegalidad antes de obtener un trabajo precario pero legal. La contratación en origen, lejos de resolver el problema, es un instrumento de extensión de la precariedad y, en muchos casos, implica el camino inverso: de la legalidad de un contrato de temporada a la clandestinidad después de sufrir el despido o abandonar el trabajo ante las promesas incumplidas de unas condiciones dignas.

En los años 2006 y 2007, unos 18 mil inmigrantes^{xxii} han sido devueltos en vuelos de repatriación con destino a Dakar y Saint Louis.^{xxiii} Una de las contrapartidas por esta colaboración es la contratación en origen de trabajadores y trabajadoras de Senegal. Los acuerdos firmados en el último trimestre del 2006 –que no concretaban una cifra de contrataciones– se ampliaron con el *Memorándum de entendimiento* de noviembre de 2007, que establece la contratación de dos mil senegaleses para el sector pesquero y setecientas senegalesas para la recolección de la fresa.

A pesar de que la apuesta por una inmigración legal y ordenada se presenta envuelta de una apariencia novedosa, se trata de un discurso repetido permanentemente en la última década, en la que millones de inmigrantes, mientras tanto, alimentaron la economía sumergida en sectores como la construcción, el trabajo de cuidados, el turismo y la hostelería. Tampoco es novedosa la contratación en origen, aunque sí lo es su utilización como compensación a los países africanos que colaboren en la lucha contra la inmigración ilegal. Estos contratos son para trabajos de temporada, con una duración máxima de nueve meses. Por tanto, las personas contratadas están obligadas a volver a Senegal al final de ese período.

La existencia o no de papeles no es el único instrumento para la explotación del colectivo inmigrante. “¿Para qué contratar ilegales si se puede, legalmente, pagar una miseria a inmigrantes senegaleses, ghaneses, indonesios o malayos contratados en origen?”, señala Manolo Camaño, de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) de Galicia respecto a las condiciones de trabajo del colectivo inmigrante en el sector pesquero. Esta inmigración de ida y vuelta se ha revelado como una poderosa herramienta para responder a las necesidades del mercado de trabajo, es decir, para la reducción de costes exigida por la lógica aplastante de la competitividad. Veamos cómo se ha concretado esta aparente armonía entre oferta y demanda en el caso de la fresa en Huelva.^{xxiv}

La provincia es la principal productora mundial de fresa. Aunque la tendencia es al aumento de la superficie media de las explotaciones, la mayoría son pequeñas, con un tamaño menor de cinco hectáreas. La modernización del sector ha sido el instrumento de las grandes multinacionales de la distribución para controlar todo el proceso productivo. Las explotaciones pequeñas ven cómo crecen continuamente los costes de producción –ante la necesidad de incorporar más insumos en un proceso de producción cada vez más intensivo– y su dependencia tecnológica^{xxv} y financiera. En estas circunstancias, la única estrategia de los empresarios de la fresa para mejorar su competitividad es la reducción de los costes de la fuerza de trabajo:

“No obstante, y a pesar de la disminución del margen de beneficio que se está produciendo, el cultivo de fresa continúa deparando ganancias a los empresarios onubenses. El empresario local no se “cruza de brazos” ante estas circunstancias y para

contrarrestar esta situación ha utilizado como instrumento de mejora de sus ganancias tanto la disminución de los costes del trabajo como la intensificación del uso de los recursos naturales. (...) la opción elegida por los empresarios locales ante la presión del capital global ha sido clara: aumentar el grado de explotación del trabajo y la naturaleza" (Óscar Jurado, "El fenómeno económico de la fresa de Huelva" en *Qué hace esa fresa en tu mesa*, pp. 108-109).

Es importante comprender las determinaciones "objetivas" de las decisiones de los empresarios onubenses: si quieres seguir siendo empresario del sector, *tienes* que intensificar la explotación de jornaleros y jornaleras. Analizar esta lógica nos evita caer en la pobreza de análisis sindicales que atribuyen a los "empresarios desaprensivos" la obtención de "beneficios ilícitos e ilegítimos" a través de la explotación del colectivo de inmigrantes sin papeles, mientras advierten de los perjuicios que esto supone para el "empresariado honesto".^{xxvi}

La precarización de las condiciones de trabajo provoca, desde finales de los años ochenta, pero sobre todo a partir de mediados de los noventa, la sustitución de jornaleros y jornaleras andaluzas por inmigrantes magrebíes y de África Subsahariana. La explotación legal de este colectivo –mediante el peor convenio del campo, junto al de Almería, de todo el Estado español– se complementa con la explotación ilegal de inmigrantes sin papeles. Coincidiendo con el incremento de la capacidad organizativa del colectivo inmigrante, que exige derechos laborales y sociales a través de encierros y otras movilizaciones, se empieza a desarrollar la contratación en origen de inmigrantes –mayoritariamente mujeres polacas y rumanas– como estrategia de marginación y expulsión del mercado de trabajo de los inmigrantes más organizados y reivindicativos. Miles de ellos –magrebíes, subsaharianos, portugueses– se encontrarán entonces sin trabajo ni vivienda, por lo que se verán obligados a instalarse en chabolas.

La contratación en origen crece desde los 7.000 contratos en 2002 hasta los 31.000 en 2006. La incorporación de Polonia y Rumania a la Unión Europea ha supuesto la disminución de la presencia de trabajadoras rumanas y polacas, lo que ha obligado a los empresarios a buscar contratos en origen en otros países, poniendo de nuevo la vista en África. Así, en 2007 se sustituyó a miles de mujeres rumanas por trabajadoras marroquíes. En 2008, los contratos en origen serán casi cuarenta mil, con trabajadoras procedentes de Marruecos (16.200), Rumania (12.000), Bulgaria (4.000), Polonia (3.500), Ucrania (3.000), Senegal (750) y Filipinas (270). Como los propios empresarios y las agencias gubernamentales reconocen, en la selección se prioriza la contratación de mujeres con cargas familiares, pues se considera que es una garantía de sumisión y de que volverán a su país al final de la temporada. Se las contrata por nueve meses (plantación y recogida) o por cuatro o cinco (sólo recogida). En la mayoría de los casos, son alojadas en casas construidas dentro de las propias fincas. Viven hacinadas y aisladas, expuestas al control por parte del empresario de los espacios y tiempos ajenos a la jornada laboral.

La apuesta por la contratación en origen de trabajadoras senegalesas, además de una forma de presión del gobierno español para la aceptación de repatriaciones, se inserta en esta nueva estrategia patronal. En los primeros días de marzo de 2008 varios vuelos han trasladado a 744 trabajadoras a Huelva. Las autoridades políticas y empresariales han mostrado su entusiasmo, como no podía ser menos. Para el embajador de España en Senegal, Fernando Morán, se trata de "una demostración más del compromiso de los gobiernos de España y Senegal de fomentar la emigración legal frente a una opción ilegal". Para el presidente de la Asociación de Productores y Exportadores de Fresas de Huelva, Freshuelva, José Manuel Romero, las mujeres "vienen muy contentas y va a ser una experiencia muy interesante". Sus palabras resumen la estrategia patronal: "las vimos trabajar en Senegal y se van a adaptar perfectamente a nuestro clima y a *nuestra forma de hacer las cosas*".

La campaña onubense de la fresa nos muestra, con un ejemplo concreto, que la armónica adecuación entre oferta y demanda de trabajo, argumento utilizado para reclamar una inmigración legal y ordenada que responda a las necesidades del mercado, es una fabulación:

(...) hasta la economía política comprende que producir una población excedentaria relativa, esto es, excedentaria respecto a la necesidad media de valorización del capital, es una condición vital de la industria moderna. (Karl Marx, El Capital, Libro I, pp. 788-789)

Los empresarios freseros de Huelva necesitan un volumen de fuerza de trabajo disponible muy superior a las necesidades medias, para movilizarla durante los períodos punta de campaña (cada año más reducidos) o ante la demanda puntual de un gran volumen de fresas por parte de las empresas distribuidoras. Esta es una de las razones por las que contratan en origen a un número de trabajadoras muy elevado. Pero hay otro motivo: el excedente de fuerza de trabajo generado otorga un enorme poder a los empresarios para incumplir sistemáticamente el convenio y para presionar a las trabajadoras, exigiendo elevados rendimientos, ya que pueden escoger cada día quién trabaja y quién no. Los impagos de horas extras, días trabajados interrumpidos por las condiciones climáticas o días festivos, saltándose el convenio, se convierten en la norma, a costa de la ya de por sí mísera legalidad.

La condena de una parte de la clase obrera al ocio forzoso mediante el exceso de trabajo impuesto a otra parte, y viceversa, se convierte en medio de enriquecimiento del capitalista singular y, a la vez, *acelera la producción del ejército industrial de reserva en una escala acorde con el progreso de la acumulación social.* (Karl Marx, El Capital, Libro I, pp. 792)

El aparente equilibrio entre oferta y demanda de trabajo oculta, por tanto, una realidad generada a la medida de las necesidades del mercado: jornaleros y jornaleras autóctonas, en un contexto de elevadas tasas de paro y de emigración forzosa de la población en busca de empleo en otras zonas del Estado o de la Unión Europea; trabajadoras de ida y vuelta, aisladas y sometidas, ansiosas por trabajar el mayor número de días posible antes de verse obligadas a regresar a su país; e inmigrantes sin papeles, sin ningún tipo de derecho, víctimas de una explotación aún mayor, movilizados en aquellos momentos en los que son necesarios como fuerza de trabajo suplementaria. Todas estas personas constituyen una fuerza de trabajo disponible, subordinada y vulnerable.

No nos pueden extrañar, por tanto, las múltiples denuncias públicas de las condiciones de trabajo de inmigrantes contratados en los países de origen. El ejemplo de la fresa onubense pero no es, ni mucho menos, el único. Recientemente, el Sindicato de Obreros del Campo de Almería denunció condiciones laborales de auténtica esclavitud de 75 trabajadores senegaleses contratados en origen en septiembre de 2007, para un período de nueve meses. El sindicato, que ha denunciado a Coexphal (Asociación Provincial de Empresarios Cosecheros-Exportadores de Productos Hortofrutícolas de Almería) y a la empresa Hortalizas del Almanzora de Pulpí por despido improcedente de nueve de los trabajadores, relata además el incumplimiento sistemático de las condiciones pactadas en Dakar: la empresa descontó del primer sueldo el pago del billete de avión, a pesar de la promesa de cubrirlo; el salario recibido es muy inferior al estipulado por el Convenio del Campo; los trabajadores senegaleses pagan 120 euros por un alojamiento en el que comparten habitación hasta siete personas, no hay calefacción y se encuentran aislados, a tres kilómetros del centro de salud más próximo; cada día deben realizar cien kilómetros en autobús hasta la explotación agrícola; denuncian, además, acoso laboral y amenazas, el secuestro de sus pasaportes por la empresa durante los dos primeros meses y las intimidaciones de la Guardia Civil tras la convocatoria de una jornada de huelga. Las pésimas condiciones de vida provocan que muchos acaben en la clandestinidad por despido o abandono del trabajo.

La historia se repite en el sector pesquero. En Galicia, entre enero y julio de 2007, se incrementó un 11,8 por ciento el número de trabajadores extranjeros inscritos en el Régimen Especial del Mar, a pesar de que el número de afiliados totales en el sector descendió. Este dato revela el proceso de sustitución de la fuerza de trabajo autóctona que, ante las miserables condiciones laborales, busca otros empleos. Sin embargo, colectivos de trabajadores inmigrantes cualificados y con amplia experiencia –como los marroquíes– están siendo, a su vez, sustituidos por trabajadores ghaneses, indonesios o malayos, *más baratos y mansos*. El acuerdo con Senegal supondrá un mayor número de contrataciones procedentes de este país, que pasarán a formar parte del “escandaloso” escenario actual, en palabras de Xabier Aboi, de la Confederación Sindical Galega (CIG), que denuncia además el papel de las empresas de contratación, que se lucran poniendo a disposición de los empresarios a inmigrantes con sueldos inferiores a los trescientos euros.

+++++

La política migratoria española de *nueva generación* esconde en su seno una violencia contra la población africana nada novedosa: el expolio de sus recursos, la explotación laboral a ambos lados de la valla, el crimen cotidiano en la frontera: “si ahora llegan menos inmigrantes es porque mueren más”, afirma Brigitte Espuche, de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.

La crítica de esta política es probablemente necesaria pero es, seguro, insuficiente. El poder constituyente del capital –que ha creado una sociedad de centros comerciales, móviles y comida basura que se traga o destruye cada día el alimento, el agua y el combustible de las sociedades africanas– no parece anunciar la subversión de las multitudes, que continúan viendo los cayucos, cada día, por la televisión.

La lucha por la dignidad –de las personas inmigrantes que sufren la explotación, la represión y la muerte, pero sobre todo de nuestras opulentas sociedades indignas, capaces de contemplar, impasibles, como el océano se convierte en una fosa común– no pasa, en nuestra opinión, por *pisar el acelerador* de la movilidad, exigiendo un absoluto, individual e ilimitado derecho a la libertad de movimientos –ejercido sin contemplaciones por millones de turistas europeos–, sino por garantizar la soberanía y la seguridad alimentarias de todas las personas. Esta reivindicación básica –que desaparezca el capitalismo para que la alimentación, la salud y la vida sean un derecho para todos los seres humanos– es un horizonte al que no podemos renunciar en nuestras luchas concretas.

ⁱ Adán Martín (presidente del gobierno canario): “Inauguración del IV Seminario sobre África Subsahariana”.

ⁱⁱ Bernardino León, Acta de la Reunión Constitutiva de la Mesa para África, 23 de abril de 2007

ⁱⁱⁱ Las Conferencias Euroafricanas de Migración y Desarrollo de Rabat (julio de 2006) y Trípoli (noviembre de 2006). escenificaron este supuesto consenso, tan fraudulento como el “consenso mundial” –liderado por el G-8, el FMI y el BM– en la lucha contra la pobreza

^{iv} *Ibid*, pp. 88 y 91

^v *Ibid*, p.17

^{vi} GALINDO, Pilar: “Pan para los coches y hambre para los pobres” en www.nodo50.org/caes

vii Ver CANALES, Pedro: “El Pentágono instala su Mando militar para África en el sur de Marruecos” en www.rebellion.org y NABA, René: “El reparto de la tarta africana. Africom, Recamp y Eufor: Occidente frente a China en África” en www.socialismo-o-barbarie.org

viii MAESTRO, Ángeles. “En el corazón de las tinieblas. Nigeria: lucha de clases”

ix Plan África, p. 121

x En el artículo 13 del Acuerdo de Cotonou, firmado por la Unión Europea y los países ACP (África, Caribe y Pacífico) en el año 2000, se apuntaba ya la estrategia de firmar este tipo de acuerdos migratorios bilaterales. En Cotonou se abre “la perspectiva de establecer, cuando proceda, una política de prevención” de la inmigración ilegal y, sobre todo, se establece el compromiso mutuo de aceptar repatriaciones. La simetría entre Europa y África en la formulación del compromiso —ambas partes aceptan las repatriaciones de sus nacionales— es comparable a su pretensión —igualmente simétrica en su formulación y asimétrica en sus consecuencias— de adecuar las relaciones económicas y comerciales a los dictados de la OMC, impulsando la libertad de comercio y de capitales. Contra el desarrollo de estas iniciativas mediante Acuerdos de Asociación Económica (EPAs por sus siglas en inglés) se han producido importantes movilizaciones populares y el rechazo de muchos gobiernos africanos en la última Cumbre Euroafricana de Lisboa en diciembre de 2007.

xi Citado en “Miles de inmigrantes en Mauritania, a la espera de embarcarse hacia Canarias” en <http://www.afrol.com/es/articulos/22360> como parte de un comunicado hecho público durante la visita a Mauritania del secretario de estado español para Exteriores, Bernardino León, y el secretario de estado para Seguridad, Antonio Camacho.

xii Ver ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA: *Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2006*, pp. 19-20.

xiii Por ejemplo, mediante la obligación periódica de renovar un permiso de residencia condicionado a tener un contrato de trabajo.

xiv Ver capítulo ¿? en este mismo libro. La vida en la frontera: internamiento y expulsiones.

xv En realidad, el Ministerio del Interior informa de 111.978 repatriaciones más en la legislatura de gobierno del PSOE, aunque en los debates televisivos siempre conviene engordar los datos, sobre todo si se trata de recalcar la capacidad del gobierno para detener, confinar y expulsar inmigrantes.

xvi Declaraciones de Miguel Ángel Moratinos en la Conferencia sobre Migraciones y Desarrollo de Trípoli en noviembre de 2006.

xvii Así, cada Parte contratante —así denomina el acuerdo a España y al país africano firmante— readmitirá en su territorio, sin formalidad alguna, a toda persona que no tenga o haya dejado de tener derecho a entrar, permanecer o residir en el territorio de la Parte contratante requirente y que esté en posesión de un pasaporte, o una carta de identidad, u otro documento de viaje internacionalmente reconocidos válidos y en vigor. Si no es así, la nacionalidad podrá acreditarse por medio de: a) certificados de nacionalidad que puedan atribuirse claramente a una persona; b) pasaportes nacionales caducados de cualquier tipo; c) documentos de identidad, incluidos los temporales y provisionales; d) documentos oficiales en los que se indique la nacionalidad de la persona que se trate; e) libreta de inscripción marítima y tarjeta de servicio de patrón; f) cualquier otro documento reconocido por la Parte contratante requerida que permita determinar la identidad de esa persona. En el caso de presentación de uno de estos documentos, aunque estén caducados, se podrá realizar la repatriación, expidiendo un documento de viaje en el que figure la nacionalidad de la persona repatriada.

Podrá acreditarse “un principio de prueba de la nacionalidad” a través de la fotocopia de cualquiera de los documentos enumerados, así como a través del permiso de conducción y el certificado de nacimiento. En este caso, el supuesto país de origen tendrá que realizar en el plazo máximo de tres días una entrevista a fin de confirmar dicha nacionalidad. Se expedirá un documento de viaje válido por treinta días.

En el caso de que la persona no disponga de los documentos necesarios u otras pruebas para determinar su nacionalidad, pero existan elementos que hagan posible presumirla, la persona será entrevistada en el plazo máximo de tres días por los agentes diplomáticos o consulares de su hipotético país de origen, que tendrán que informar en el plazo máximo de otros tres días del resultado de la entrevista. Si se confirma la nacionalidad de la persona se expedirá un documento de viaje válido por treinta días.

xviii Dicho Plan presenta la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID, 1998) como el marco adecuado para establecer la relación que deben tener la política de cooperación, la política exterior y de seguridad y la política comercial.

xix <http://www.comercio.es/tmpDocsCanalPais/53060E2494A6987378D94F147CDABF5F.pdf>

xx La falta de transparencia en su uso provocó la acusación al presidente senegalés, Abdoulaye Wade, de haberse quedado con los 20 millones de euros concedidos por el gobierno español. Ver “Los créditos FAD en oposición a la ayuda al desarrollo” en *La ilegitimidad de los créditos FAD. Treinta años de historia*.

* Agradezco a Luis Ocaña (Sindicato de Obreros del Campo), Xabier Aboi (Confederación Sindical Galega) y Manolo Camaño (Central Unitaria de Trabajadores de Galicia) las experiencias y análisis que hemos compartido, muy útiles para la elaboración de este epígrafe

xxi Ver CC.OO.: “Inmigración y mercado de trabajo. Propuestas para la ordenación de los flujos migratorios”. Esta equidistancia respecto a quienes exigen derechos para todas y todos y quienes llaman a la expulsión del colectivo inmigrante se parece demasiado a la de quienes equiparan al movimiento antifascista con la ultraderecha violenta, xenófoba y racista.

xxii DEL GRANDE, Gabriele. Informe Fortaleza Europea Diciembre de 2007.

xxiii Según cifras del Ministerio del Interior, se ha expulsado en vuelos de repatriación a 40.787 personas en la legislatura 2004-2008 (hasta diciembre de 2007), frente a 14.397 personas en la última legislatura de gobierno del Partido Popular.

xxiv La mayor parte de la información y de los análisis recogidos a continuación sobre el sector de la fresa en la provincia de Huelva proceden del libro *¡Qué hace esa fresa en tu mesa! La situación de l@s trabajadores de la fresa en Huelva*, coeditado por Atrapasueños Editorial, Sindicato de Obreros del Campo (SOC), Autonomía Sur, Oficina de Derechos Sociales de Sevilla, CAES y Universidad Libre para la Construcción Colectiva.

xxv Los plantones proceden de California y pasan por un período de vivero en Valladolid.

xxvi Ver CC.OO.: “Inmigración y mercado de trabajo. Propuestas para la ordenación de los flujos migratorios”, pp. 12-13.